



Este 20 de setiembre las personas rectoras defendieron la necesidad de que el FEES aumente en 4,06% para el 2025, de manera que el financiamiento de la educación pública superior recupere el poder adquisitivo que ha perdido en los últimos años.

Foto: Prensa Asamblea Legislativa.

Fondo Especial para la Educación Superior

CONARE aprueba distribución de FEES 2025 favorable al TEC, la UNED y la UTN

20 de Septiembre 2024 Por: Johan Umaña Venegas [1]

- En caso de que la Asamblea Legislativa determine que el FEES aumentará para el año 2025, al TEC le corresponderá un 20% de ese incremento

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) [2] tomó la decisión de que el posible incremento del financiamiento del **Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)** [3], **para el año 2025**, se distribuirá de manera distinta a la tradicional, con la finalidad de favorecer un reparto más

equitativo entre las cinco Universidades Públicas que se financian con esta partida.

De esta manera, universidades como el **Tecnológico de Costa Rica (TEC)** [4], la **Universidad Estatal a Distancia (UNED)** [5] y la **Universidad Técnica Nacional (UTN)** [6] recibirían una mayor proporción de un posible aumento en el FEES. Cabe recordar que el Gobierno dispuso 0% de aumento en el financiamiento de las Universidades Públicas en el Presupuesto Nacional del próximo año, medida denunciada por CONARE por lo que ahora le corresponderá a la Asamblea Legislativa definir si incrementa el presupuesto.

El acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 34-2024, celebrada el 17 de setiembre de 2024, estipula dos escenarios de posibles aumentos del FEES 2025, tomando como referencia posibles incrementos de 1% o 2%. De esta manera se distribuiría en los siguientes porcentajes:

Institución	Distribución de la base del FEES sin aumento	Distribución del incremento con 1% de crecimiento	Distribución del incremento con 2% de crecimiento
UCR	50,56%	34,20%	31,90%
UNA	20,96%	17,82%	17,82%
TEC	10,98%	20%	20%
UNED	9,16%	20%	20%
UTN	6,60%	13,89%	13,24%
CONARE	1,73%	-5,90%	-2,95%

El FEES 2024 es de 576 mil millones de colones. De aumentar un 1%, al FEES le correspondería una base de alrededor de ?63 mil millones y un aumento de más de ?1.152 millones. En el escenario de un incremento de 2%, el aumento sería de más de ?2.300 millones.

Además de esta distribución más equitativa de un posible aumento del FEES, las personas rectoras determinaron que se tomarán 4.200 millones de colones del superávit libre acumulado en OPES del 2023 del CONARE para ser distribuidos en partes iguales entre el TEC, la UNED y la UTN, por lo que cada una de estas universidades contará con un financiamiento de 1.400 millones de colones para inversiones de capital.

Otras medidas tienden a fortalecer los Fondos del Sistema y el Fondo para la Equidad, y se pueden observar en el comunicado de CONARE que aparece abajo en este artículo.

Hoy en la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Hacendarios, varias personas diputadas reclamaron una mejora en la distribución del FEES entre las universidades, con mayores recursos para las universidades con carreras relacionadas a Ciencia y Tecnología.

Relacionado al FEES



[7]

CONARE defiende en Asamblea Legislativa que el FEES 2025 retome poder adquisitivo [7]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s.34-2024_ar1_cnr-751-2024_fees_2025_y_acuerdos_de_redistribucion_16-9-2024_vf.pdf

Source URL (modified on 09/20/2024 - 19:01): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4953>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johan-umana-venegas>

[2] <https://www.conare.ac.cr/>

[3] <https://www.tec.ac.cr/fees>

[4] <http://www.tec.ac.cr/>

[5] <https://www.uned.ac.cr/>

[6] <https://www.utn.ac.cr/>

[7] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2024/09/20/conare-defiende-asamblea-legislativa-fees-2025-retome-poder-adquisitivo>